



Oficina de Montevideo

Oficina Regional de Ciencias  
para América Latina y el Caribe

# Taller de Diplomacia Científica

## Medio Ambiente y Cambio Global

### Pesquerías y áreas protegidas

Angel Javier Vega

Universidad de Panamá

[angeljv@cwpanama.net](mailto:angeljv@cwpanama.net)



# Tópicos

- Escenario manejo pesquero
- Generación de Información
- Escenario de discusión
- Herramientas
- Gobernanza

# Áreas marinas protegidas de la República de Panamá



## Áreas Marinas Protegidas de Panamá

Nuestros mares se están quedando sin peces. Esa es una realidad que no muchas personas conocen y, por lo tanto, no es un asunto de interés para la mayoría.

Llevados por la necesidad o por el interés económico, se han desarrollado hábitos de pesca poco o nada sostenibles, que amenazan con los cardámenes o bancos de peces y que casi nunca diferencian entre las especies o el tamaño adecuado para el consumo. Esto significa que muchos peces y otras criaturas marinas simplemente quedan atrapadas en las redes, sin ningún propósito.

Como si fuera poco, la basura de las ciudades y otras formas de contaminación van a dar a los ríos y llenan los mares de sustancias tóxicas, objetos plásticos y residuos que amenazan toda la vida marina.

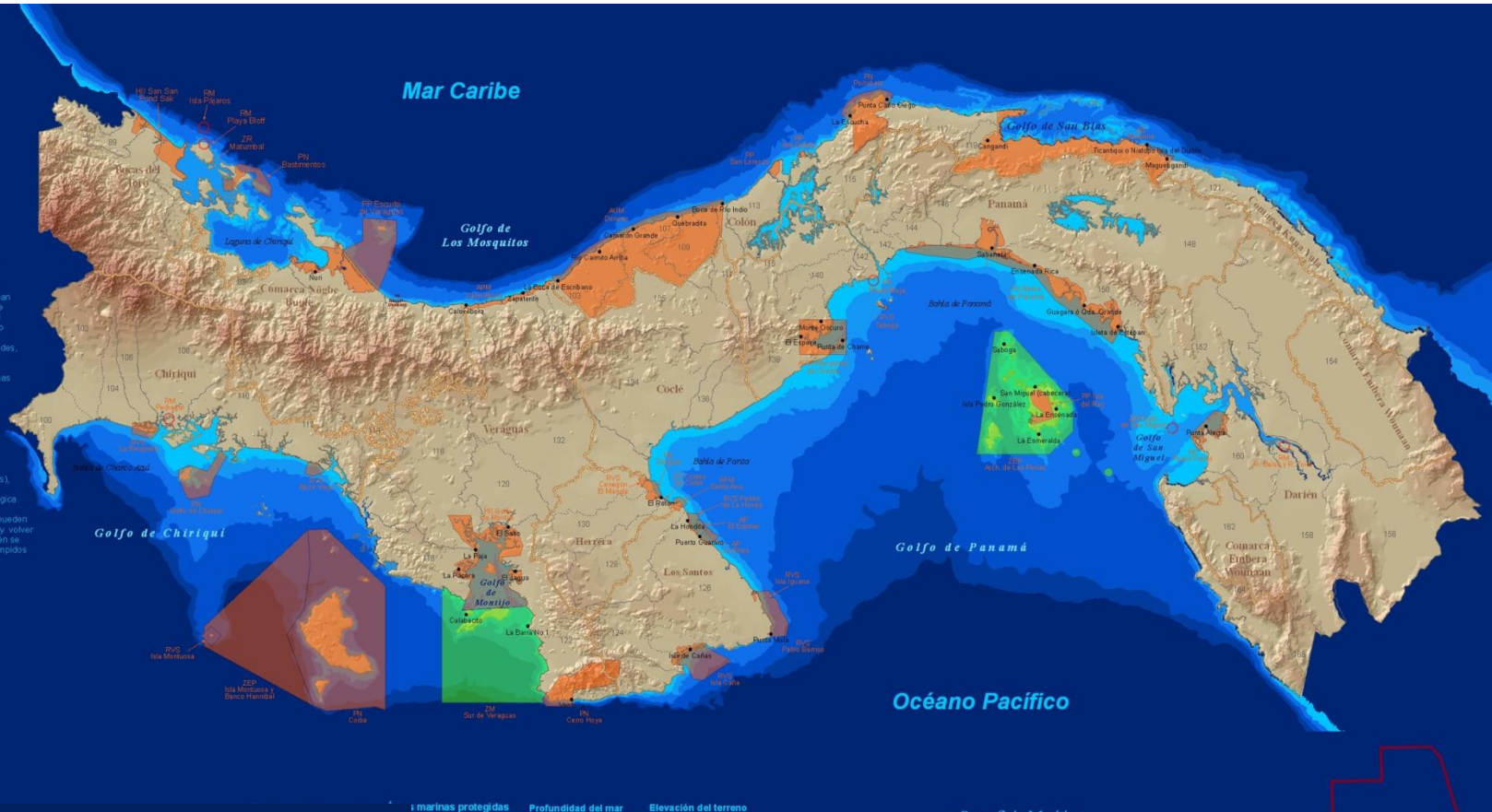
Lo que está ocurriendo es una lenta tragedia, pues al destruir el mar estamos acabando con la mayor fuente de oxígeno, alimento, de recreación... de vida.

Para combatir el deterioro de los mares, los gobiernos y la sociedad civil han creado Áreas Marinas Protegidas (AMP's) que son sitios clave para proteger parcial o totalmente espacios del mar considerados como de importancia ecológica.

En ellas las especies que han sufrido la sobreexplotación pueden crecer hasta la edad adecuada, reestablecer su población y volver a llenar las zonas circundantes. Los fondos marinos también se recuperan, volviendo a establecer los ciclos de vida interrumpidos por el impacto de la pesca industrial.



Zona ampliada



Superficie Marina : 331 194.74 km<sup>2</sup>

57.1 % Pacífico

42.99 Caribe

3.7 % Áreas Protegidas

Pacífico: 91.34 %

Caribe: 8.66 %

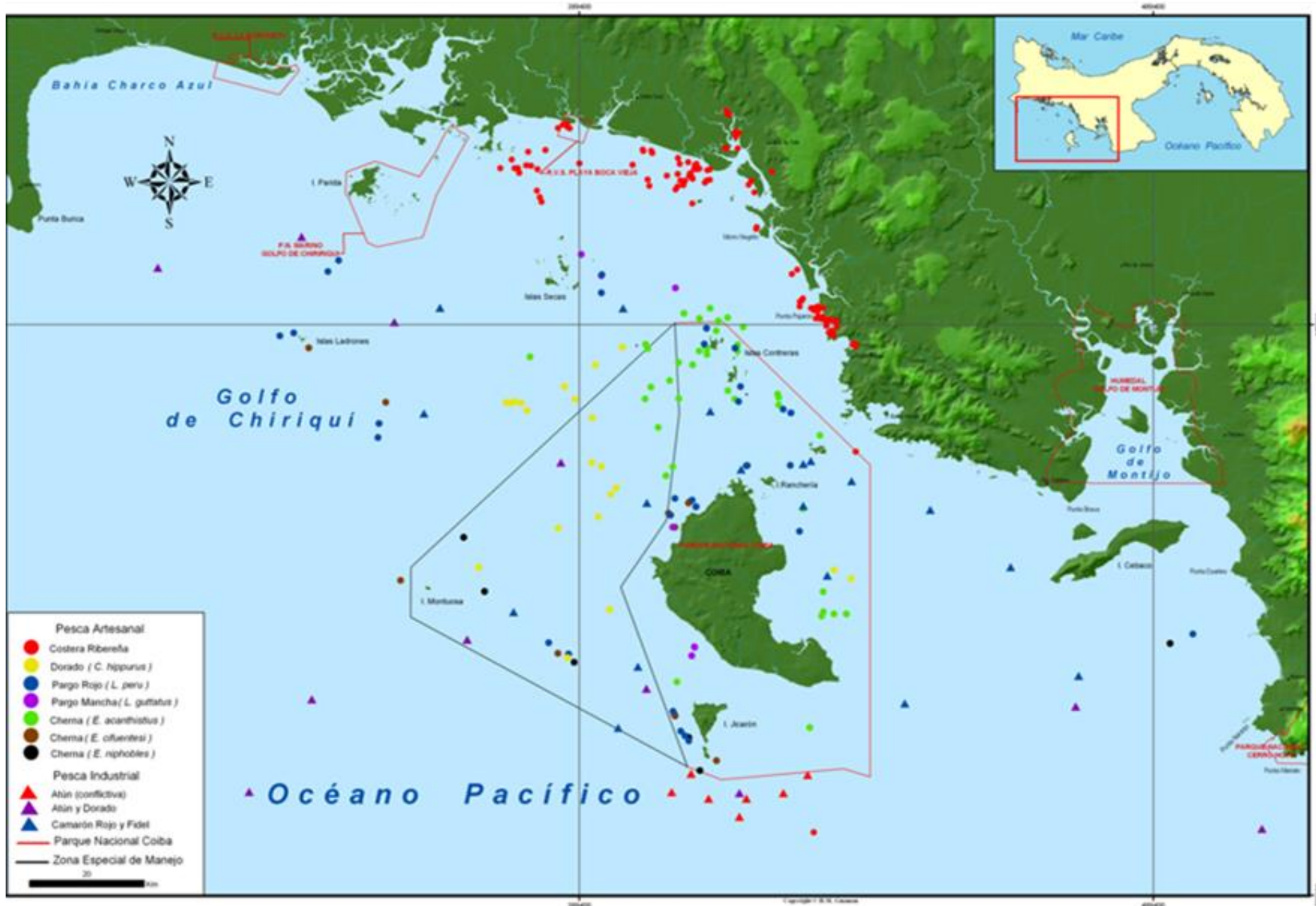
Golfo de Chiriquí: 12 224.48 km<sup>2</sup>

Golfo de Montijo: 894.52 km<sup>2</sup>

13119 km<sup>2</sup>

Casi 50% corresponde a áreas Marinas protegidas  
Definidas por Mi Ambiente o la ARAP

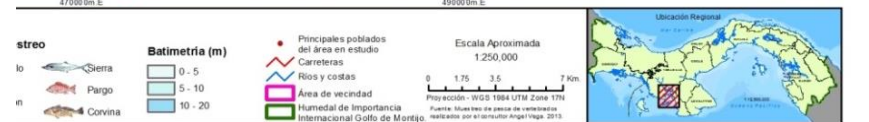
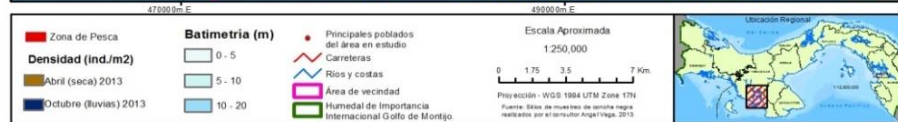
# Caladeros de Pesca: Plataforma y costa del Golfo de Chiriquí



# Caladeros de Pesca: Manglares de David y PNMGCh



# Área de Recursos Manejados Humedal Golfo de Montijo













# Plan de Manejo del Parque Nacional Coiba

Sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad

## Utilidad de la información

PLAN DE MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA MANGLARES DE DAVID

Programa de Ordenamiento Pesquero del Área Protegida Manglares del Distrito de David



Elaborado por:

Ángel J. Vega  
Yolani A. Robles P.

Panamá, octubre de 2014.



# Coiba

PARQUE NACIONAL

## PLAN DE APROVECHAMIENTO PESQUERO SOSTENIBLE



PLAN DE MANEJO DEL ÁREA DE RECURSOS MANEJADOS HUMEDAL GOLFO DE MONTIJO (ARMHGM)

PLAN DE APROVECHAMIENTO PESQUERO SOSTENIBLE



Por:  
Ángel Javier Vega  
Consultor



anam



2014

# Incidencia en la opinión pública

ÁREAS PROTEGIDAS

## Coiba no necesita más políticos

Ángel Javier Vega | 05 abr 2018 - 00:00h

TEMAS: [Isla Coiba](#) [Asamblea Nacional](#) [Ministerio De Ambiente](#)

La Ley 44 que crea el [Parque Nacional Coiba \(PNC\)](#) y dicta otras disposiciones establece un sistema de gobernanza donde el Consejo Directivo (CD) es la máxima autoridad en temas de manejo. La ley también crea el Comité Científico, el cual debe asesorar en temas científicos y técnicos al CD, como por ejemplo, la toma de decisiones relacionadas a la implementación del Plan de Manejo.



## Panamá, alertan degradación de biodiversidad en el Parque Nacional Coiba (VIDEO)

Canal Azul 24 / 23/08/2011

La 'mayor amenaza' que pende sobre el Parque Nacional Coiba 'es la falta de voluntad en la aplicación de un Plan de Manejo' que ya fue aprobado oficialmente en 2009, pero que hasta ahora no se ha desarrollado como corresponde, advirtió el biólogo investigador y profesor de la Universidad de Panamá (UP), Ángel Javier Vega.

## Urge plan de manejo en Coiba

Facebook

Twitter

Google+

Comentar



Por: RedacciÃ³n - Martes 14 de junio de 2011 11:06 PM

El Parque Nacional Coiba requiere la implementación urgente de un plan de manejo que impida la degradación de su particular biodiversidad, advirtieron investigadores locales.

La 'mayor amenaza' que pende sobre el Parque Nacional de Coiba 'es la falta de voluntad en la aplicación de un plan de manejo', que ya fue aprobado oficialmente en 2009, pero que hasta ahora no se ha implementado, advirtió el biólogo investigador y profesor de la Universidad de Panamá, Ángel Javier Vega.

### Panamá

NACIONAL | 26/04/2016 - 1:25 p.m. martes 26 de abril de 2016

## Suspicias por modificación a ley que crea el Parque de Coiba

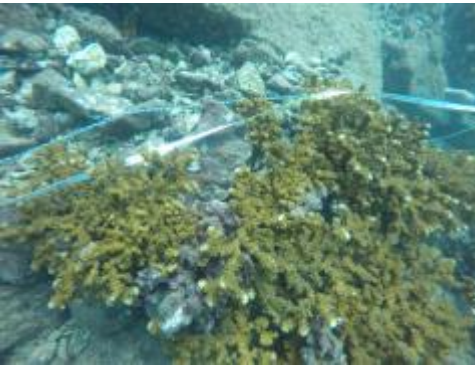
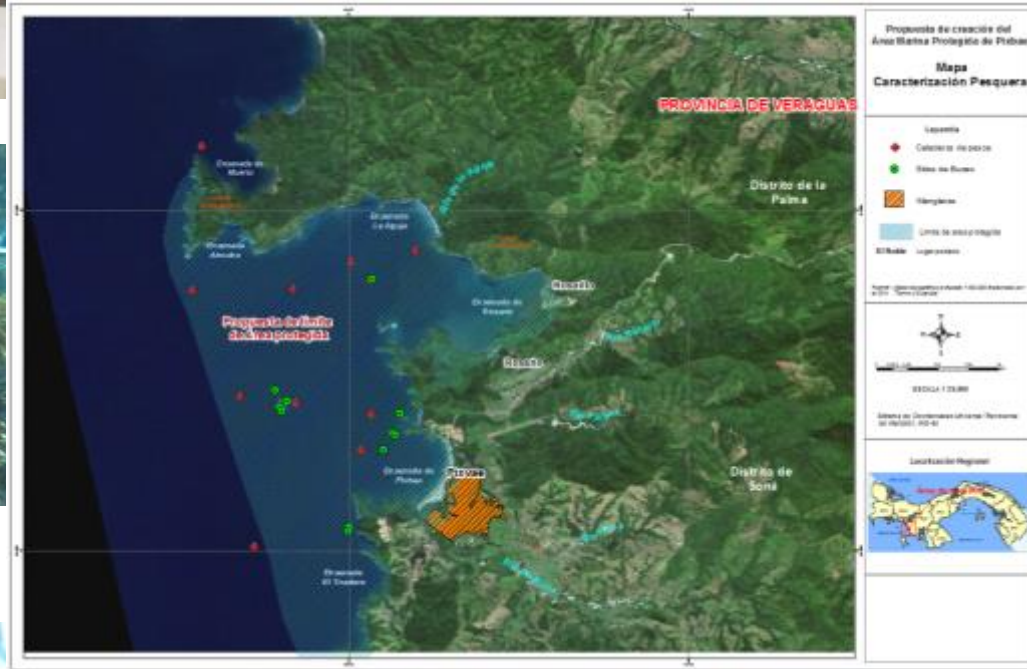
Según la propuesta 'solo' se modificará el artículo 27, que trata sobre la distribución de los ingresos por el pago de peajes



Isla Coiba

ARCHIVO | LA ESTRELLA DE PANAMÁ

# Pixvae: Zona de influencia del Parque



**ASAMBLEA LEGISLATIVA  
LEY Nº 44  
(De 26 de julio de 2004)**

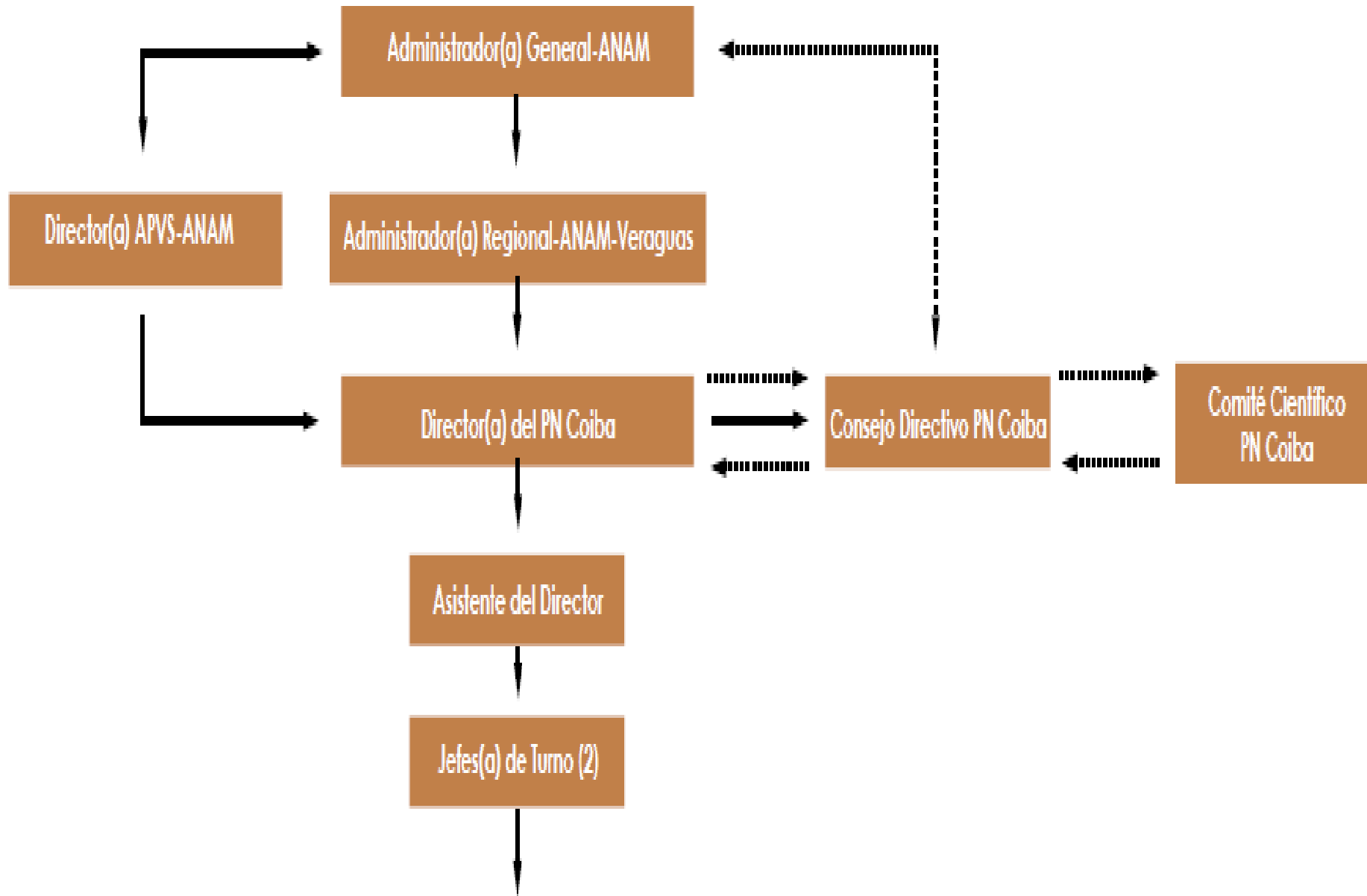
**Que crea el Parque Nacional Coiba y dicta otras disposiciones**

## **Capítulo V**

### **Investigaciones Científicas**

**Artículo 14. Se crea el Comité Científico, que funcionará ad honórem, como apoyo al Consejo Directivo, para asesorarlo en las investigaciones científicas y apoyarlo en la promoción de proyectos para el desarrollo de dichas actividades, y como gestor de ayuda y asistencia técnico científica.**

# Gobernanza del Parque Nacional Coiba



## **Artículo 15. El Comité Científico tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:**

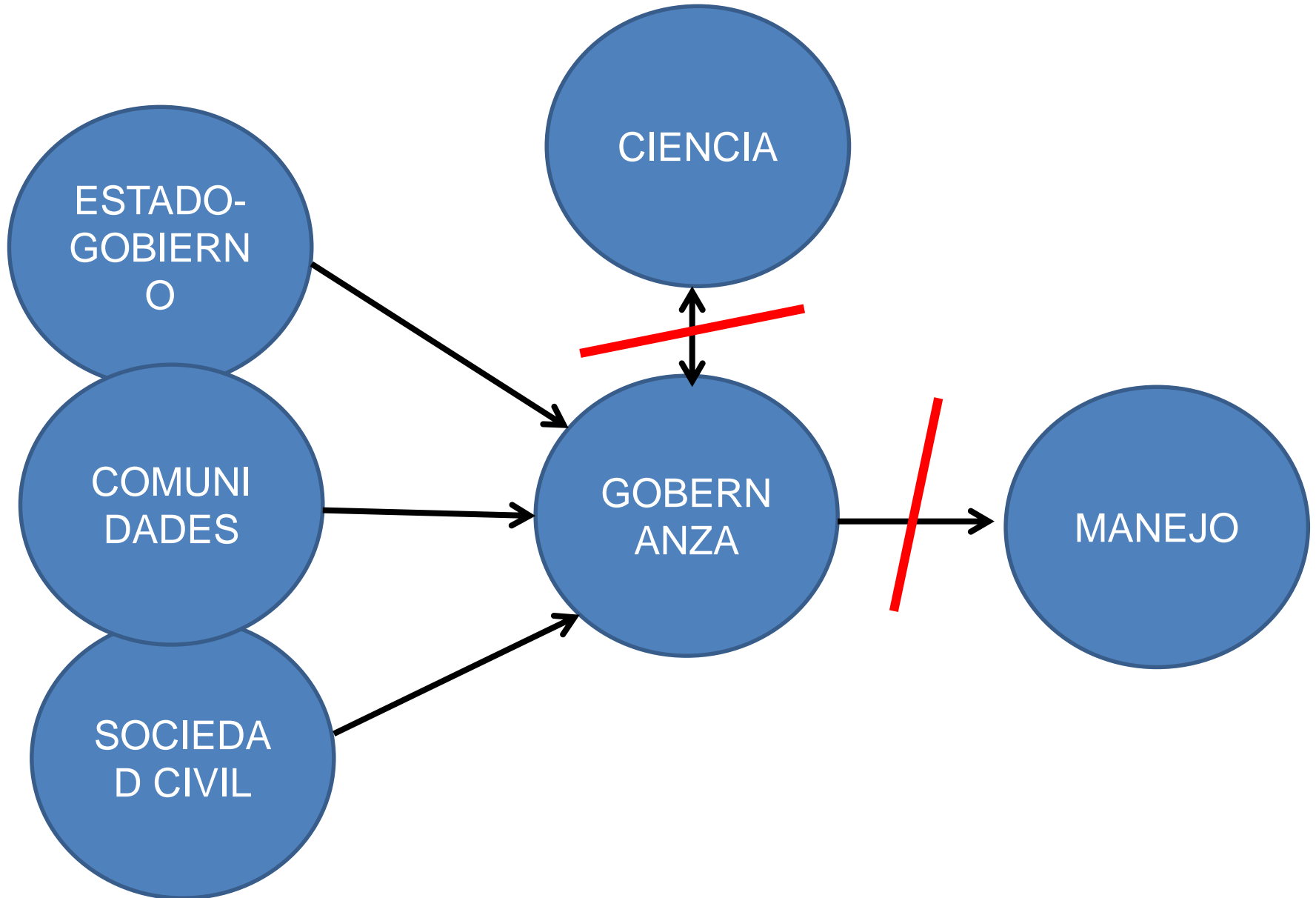
1. Revisar y hacer recomendaciones al Plan de Manejo, antes de ser presentado al Consejo Directivo para su posterior aprobación.
2. Brindar asesoramiento técnico-científico en las decisiones que deba tomar el Patronato (Consejo), relacionadas con la implementación del Plan de Manejo.
3. Evaluar las investigaciones que se realicen en el Parque y hacer recomendaciones sobre las que se propongan realizar.
4. Contribuir con la elaboración de propuestas de investigación en el Parque y con la consecución de recursos para realizarlas. Estos recursos podrán ser manejados de forma autónoma, con la aprobación total del Comité.
5. Proponer el Plan Quinquenal de Investigación



# CONFLICTOS?

COIBA

- Plan de Uso Público
- Construcción de infraestructura



# MUCHAS GRACIAS

